

El Gobierno regional va a comprar 100.000 dosis para comenzar a administrarlas en su sanidad pública ya este año

La Comunidad de Madrid, primera región en España que vacunará a mayores y adultos vulnerables frente al virus respiratorio sincitial

- Este medicamento reduce neumonías y complicaciones severas como la insuficiencia cardiaca
- Su pionera aplicación a bebés menores de un año ha reducido un 90% los ingresos hospitalarios por bronquiolitis
- El calendario de inmunización contempla este año como novedad el adelanto a los 3 años de la pauta contra sarampión, rubeola, parotiditis y varicela

20 de marzo de 2025.- La Comunidad de Madrid va a ser la primera región española en vacunar en su sanidad pública frente al virus respiratorio sincitial (VRS) a los mayores y adultos vulnerables, para protegerles frente a neumonías y complicaciones severas como la insuficiencia cardiaca. Para ello, la Dirección General de Salud Pública comprará 100.000 dosis de este medicamento que se empezará a administrar este mismo año.

En una primera fase, beneficiará a ciudadanos en residencias de mayores y personas adultas que presenten inmunodeficiencias graves, como los casos de trasplantados o pacientes en tratamiento con quimioterapia. Esta medida se irá ampliando hasta alcanzar a una población diana de 750.000.

Para la adopción de esta iniciativa, el Ejecutivo autonómico ha tenido en cuenta que el 46% de los ingresos hospitalarios por VRS se produce en pacientes que superan los 65 años. Además, la inclusión de esta vacuna de forma pionera hace dos años para los bebés menores de 1 año ha contribuido a reducir un 80% las hospitalizaciones causadas por bronquiolitis y neumonías.

Por otra parte, la Consejería de Sanidad ya ha publicado el [Calendario de vacunación e inmunización para toda la vida, año 2025](#) que contempla la protección contra a 18 tipos de bacterias y virus, desde el periodo prenatal hasta más allá de los 60 años.

Entre sus novedades figuran el adelanto, de los 4 a los 3 años, de la segunda dosis contra el sarampión, rubeola, parotiditis y varicela (SRPV). También se

cambia de dos a una sola pauta la del virus del papiloma humano (VPH) para niños de 12 años, y en la vacunación de rescate hasta los 18.

TOSFERINA, TÉTANOS Y DIFTERIA

Además, a los menores de 14 años se les inmunizará con la dosis de recuerdo de tosferina junto con las del tétanos y la difteria, para contrarrestar el aumento del número de casos en la población adolescente. Y se amplían los grupos de edad frente al herpes zóster, que ya este año está indicado para personas de 72, 73 y 74 años, dando continuidad a la progresiva incorporación de los mayores a esta protección, que se mantiene para los nacidos entre 1945 y 1953, 1957 y 1960 y 1942 y 1944 no vacunados con anterioridad.

MÁS DE 4,5 MILLONES DE VIALES

El año pasado la Comunidad de Madrid administró un total de 4.524.375 dosis de vacunas en 978 centros autorizados, entre ellas más de 2 millones correspondieron a las de calendario a lo largo de la vida, casi 900.000 fueron contra el COVID-19 y 1.522.159 viales frente a la gripe.